



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110255 V8EZY-YQPXW-IYKXR 785D0A3D18F748284C0BE68D881C927BD6521215) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Sr. alcalde, en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 2019/889, de fecha 26.09.2019, para la contratación temporal de profesores para la escuela municipal de música de Astorga para la especialidad de PERCUSIÓN.

Finalizado el plazo de presentación de instancias.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

CUBO FERNÁNDEZ DANAE 79002303V

Aspirantes excluidos:

No hay ningún excluido.

SEGUNDO.- Determinar la composición del tribunal en los siguientes términos:

Presidente:

Don Luis Miguel Abello.

Vocal:

Dña. María Luisa de la Fuente Rodríguez

Secretario:

Dña. Esperanza Marcos de Paz

Suplentes:

Don. Manuel Alija Rodríguez.

Dña. Pilar Fierro Pérez

Así mismo se convoca a los aspirantes admitidos que la realización de los ejercicios para el día 10 de octubre, el primer ejercicio para las 9:00hora y el segundo ejercicio para las 11:00 horas en la Escuela Municipal de Música de Astorga.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.

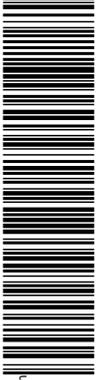
DOCUMENTO
RESOLUCIÓN: 2019/948 EXP: BASES PARA LA SELECCION DE PROFESORES
DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA Y CONSTITUCION DE BOLSA DE
EMPLEO 2019

IDENTIFICADORES
Nº DE RESOLUCIÓN: 2019/948

OTROS DATOS
Código para validación: **V8EZY-YQPXW-IYKXR**
Fecha de emisión: **9 de octubre de 2019 a las 12:45:33**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde - Presidente de AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 09/10/2019 11:58
2.- Secretario General de AYUNTAMIENTO ASTORGA.Firmado 09/10/2019 12:42

ESTADO
FIRMADO
09/10/2019 12:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 110255 V8EZY-YQPXW-IYKXR 7B5D0A3D18F748284C0BE68D881C927BD521215) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

